

VIII CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EQUIPOS VETERANAS +55

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA: Del 13 de septiembre al 16 de octubre de 2025

SEDE: VARIAS SEDES

DIRECTOR: FTCV – campeonatos@ftcv.es

INFORMACIÓN DEL TORNEO

**** Prueba abierta a todos/as los/las jugadores/as con licencia federativa en vigor
por la Comunidad Valenciana en el período 2024-2025**

INSCRIPCIONES: Cierre de inscripción 31 de mayo de 2025

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 60 € por equipo

CIERRE DE ENVÍO LISTADOS JUGADORES: miércoles 27 de agosto de 2025

PUBLICACIÓN LISTAS: viernes 29 de agosto de 2025

SUBSANACIÓN DE ERRORES: miércoles 3 de septiembre de 2025 a las 14 horas

SORTEO: jueves 4 de septiembre, a las 12 horas (oficinas FTCV)

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO: Tres partidos individuales femeninos y dos dobles femeninos.

Todos los partidos (individuales y dobles) se jugarán al mejor de 3 sets con un tie-break decisivo a 10 puntos cuando se empate a un set. Este tie-break decisivo sustituye al set final. Tanto en individuales como en dobles el formato de los juegos será el clásico con ventaja

ENTRADA EN PISTA: 3,2,1 y doble

SUPERFICIE: Todas de la misma superficie

HORARIO: Domingos a las 11 horas, salvo acuerdo entre capitanes

PELOTAS: Dunlop Fort/ATP/Tour

LICENCIA: Debido a la periodicidad de la licencia RFET, se introducen las siguientes salvedades:

VIII CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EQUIPOS **VETERANAS +55**

Todos/as los/as jugadores/as integrantes de los equipos participantes deberán tener licencia en vigor por el equipo que los inscribe en el período que abarca desde el 1 de octubre del año anterior a la disputa del presente Campeonato hasta el 30 de septiembre del año en curso. Todos los jugadores-as y capitanes/as inscritos en este campeonato deben de estar afiliados a Isquad, en caso contrario aparecerán como incidencia. Se ha modificado el artículo 2.4 del Reglamento de campeonatos por equipos, debéis de tener en cuenta que, “El viernes de la semana anterior al sorteo se publicará un listado provisional de jugadores/as a fin de subsanar los posibles errores, debiendo comunicarlos a la Federación 24 horas antes del sorteo. Transcurrido dicho plazo, se publicarán los listados definitivos, que no admitirán cambio alguno. Los/as jugadores/as marcados en rojo y que no hayan resuelto su incidencia causarán baja en el equipo.”

Se establece que el Campeonato de la CV Veteranas +55 por Equipos, pertenece por ello al periodo anteriormente citado, aunque se disputen eliminatorias en el periodo siguiente. Debido a que el Campeonato concluye durante el periodo siguiente, todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato